

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., quince (15) de marzo dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 110013107006202100042 (3249-6)
Accionante: LORIETH CRUZ BARRAGAN.
Accionado: SERVICIO NACIONAL DE APENDIZAJE (SENA) – COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC).
Decisión: AVOCA CONOCIMIENTO

Asignada por reparto a este Despacho la **ACCIÓN DE TUTELA** promovida por la ciudadana **LORIETH CRUZ BARRAGAN**, en contra de la **SERVICIO NACIONAL DE APENDIZAJE (SENA) – COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC)**, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la igualdad, petición, trabajo, debido proceso administrativo, acceso a cargos públicos, mérito y los principios de legítima confianza y buena fe, se procede a **AVOCAR** su conocimiento.

En consecuencia, córrase traslado del escrito de tutela y sus anexos, por el término de dos (2) días hábiles, para que las accionadas ejerzan su derecho de defensa y contradicción, pronunciándose respecto de las pretensiones expuestas en la solicitud de amparo, allegando los soportes probatorios que consideren pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alexander Díaz Pedrozo', is written over a horizontal line. Below the signature, the name and title are printed in bold capital letters.

ALEXANDER DÍAZ PEDROZO
JUEZ